

**ANUNCIO**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA UNA PLAZA DE PEÓN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, INCLUIDA EN EL OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL. EXPEDIENTE 2025/1443

El tribunal que interviene en el proceso selectivo, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2026, acordó las siguientes calificaciones para el **PRIMER EJERCICIO** consistente en la realización de Prueba teórica

| CANDIDATOS PRESENTADOS | | | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|--------------------------------|-----------|----------|------------------------|
| NOMBRE | DNI | Nº PLICA | |
| BARQUIN TEJA, SERGIO | ***5269** | 82 | 5,27 |
| BENIASU, CIPRIAN | ***2600** | 45 | 5,07 |
| BOLIVAR OCHOA, ALVARO | ***6165** | 47 | NO APTO |
| ESPINOSA GOMEZ, MARIO | ***9213** | 44 | NO APTO |
| FERNANDEZ GARROFE, JOSE JAVIER | ***7421** | 72 | 5,67 |
| GOLAN PORTILLO, JOSE RAMON | ***9525** | 67 | 8,40 |
| HONTAÑON EZQUERRA, VALENTIN | ***5655** | 78 | NO APTO |
| LOPEZ PORTILLO, MANUEL | ***9342** | 41 | NO APTO |
| MARAÑON REVUELTA, JAVIER | ***0501** | 79 | 5,00 |
| MERA GARCIA, MEDARDO MARCOS | ***5616** | 70 | 6,34 |
| OSUNA LEJARZA, IMANOL LADISLAO | ***8765** | 73 | 8,27 |
| RENEDO SANCHEZ, JUAN CARLOS | ***9327** | 69 | 6,80 |
| RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO | ***1215** | 75 | 7,34 |
| ROSON VERDUGO, ROBERTO | ***3197** | 81 | 6,54 |
| RUBIALES ALONSO, SAGRARIO | ***0012** | 63 | 6,00 |
| SESMILO SARABIA, JOSE LUIS | ***9539** | 66 | NO APTO |
| CANO GARCIA, ALVERTO | ***4144** | 42 | 5,73 |

Los candidatos No Presentados y los declarados No Aptos, quedan excluidos del proceso selectivo de acuerdo con lo establecido en las Bases que regulan el presente procedimiento.

Contra el presente se podrá presentar reclamaciones para revisión del examen por periodo de cinco días hábiles a contar de la publicación del anuncio con el resultado de la prueba: 1º Ejercicio.

Finalizado el periodo de revisión por el tribunal se convocará a los candidatos que han superado la prueba, al segundo ejercicio, mediante su publicación en los términos establecidos en las bases.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 812f19dcf7f34dccb14875781ee153fc001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLANTILLA RESPUESTAS PRIMER EJERCICIO

**RESPUESTAS
PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO**

1. c) 27 de diciembre de 1978
2. b) 169 artículos
3. a) Título VIII
4. b) Décimo
5. a) Gobierno
6. c) Todas las respuestas anteriores son correctas
7. b) En municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan
8. a) 58 artículos
9. b) El Municipio
10. c) a) y b) son correctas
11. b) La Ley 7/1985, de 2 de abril
12. b) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas
13. b) En los municipios con población superior a 5.000 habitantes
14. c) Un número no superior al tercio legal de miembros de la Corporación
15. a) Sí
16. a) A la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico.
17. b) Cuando los plazos se señalen por días, se entienden que éstos son hábiles.
18. c) La presentación se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente, salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil
19. a) Tres meses.
20. c) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
21. c) Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
22. a) 30 días.
23. b) Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.
24. a) La maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
25. b) Todas las personas.
26. a) Cargar, descargar y trasladar suministros, productos y equipos.
27. a) Preparar sitios de jardín y solares utilizando herramientas manuales y máquinas simples
28. c) Todas las respuestas son válidas.
29. b) Todas las respuestas son válidas.
30. c) Todas las respuestas son válidas.
31. a) Es obligatorio estar en posesión de un carnet que acredite aquellos conocimientos que son necesarios para la correcta ejecución de su actividad.
32. a) Básico, cualificado, fumigador y piloto aplicador.
33. c) Todas las respuestas son correctas.
34. a) Construir, preparar el suelo, sembrar y plantar.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
PATRICIA ALVARELLOS
LEIS
SECRETARÍA/O/A
27/04/2026

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 812f19dcf7f34dccb14875781ee153fc001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





35. a) Técnicas de preparación del terreno antes de plantar, técnicas para colocación de plantas en los jardines y técnicas de mantenimiento del césped, de los árboles y de las plantas.
36. a) Azada, azadilla, pala, rastrillo horquilla.
37. a) Motoazada, cortacésped, desbrozadora y motosierra.
38. c) Todas las respuestas son válidas.
39. a) Limpieza de papeleras (vaciado), barrido, limpieza de polvo, limpieza de mobiliario, limpieza de servicios (aseos) y fregado de suelos
40. a) Aguarrás, amoníaco, ceras, cristizador de suelo, desatascadores, desengrasantes, lejía, jabones, ...
41. a) Espátula, bolsas, guantes, lana metálica, limpiacristales, escobas, cepillos, recogedor, mopsec, fregonas, cubos, paños, bayetas, máquina rotativa, barredora de residuos...
42. b) Todas las respuestas son correctas
43. a) Pinturas al agua: al temple, pintura al cemento, pintura a la cal, pintura al silicato y pintura plástica. Pinturas al aceite o al óleo. Pinturas esmalte: con resinas naturales y con resinas artificiales. Pinturas especiales: al cloro caucho, epoxi, ignífugas e intumescentes, bituminosas y luminosas.
44. c) Todas las respuestas son correctas.
45. b) Los andamios deben responder a dos cualidades fundamentales como la ligereza y rapidez de instalación. Los más usuales utilizados por el pintor pueden ser: de caballetes o borriquetas, andamio tubular, andamio tubular móvil, andamios colgantes y andamios de cremallera.
46. a) Asistencia al oficial, preparación del área de trabajo, realización de las excavaciones necesarias, manipulación de herramientas y materiales, limpieza del sitio de trabajo, realización de tareas simples y comunicación efectiva.
47. a) Todas las respuestas son correctas.
48. c) Todas las respuestas son correctas.
49. b) Todas las respuestas son correctas.
50. a) Las características de la carga, el esfuerzo físico necesario, las características del medio de trabajo, las exigencias de la actividad y los factores individuales de riesgo.

Respuestas RESERVA PRIMER EJERCICIO

1. a) En general el peso máximo recomendado en condiciones ideales de manejo es de 25kg.
2. a) Utilización de ayudas mecánicas.
3. a) Identificación de riesgos, prevención de accidentes, utilización de los Equipos de Protección Individual, organización del espacio y formación y capacitación de los trabajadores en técnicas de manipulación seguras y manejo de maquinaria.
4. c) Todas las respuestas son correctas.

Laredo, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: La secretaria del Tribunal.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
PATRICIA ALVARELLOS
LEIS
SECRETARÍA/A
27/04/2026

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

| | |
|-----------------------------|---|
| Código Seguro de Validación | 812f19dcf7f34dccb14875781ee153fc001 |
| Url de validación | https://sede.laredo.es |
| Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |

